

ACTUALIZACIÓN PLAN CUOTA FIJA

AGOSTO 2021



At'n:
Director General, Gerente General, Gerente Conauto, F&I Conauto y Asesores de Venta

CIRCULAR CONAUTO -101 / 2021
LUNES 16 DE AGOSTO DE 2021

Estimados Distribuidores:

¡Les compartimos UNA EXCELENTE NOTICIA! Plan Cuota fija SE RENUEVA, a partir del 17 de agosto del 2021, nuevas líneas de Autofinanciamiento **desde \$250,000.00 y hasta \$750,000.00, conoce a detalle los beneficios de este plan:**

PLAN CUOTA FIJA a partir de \$250,000.00

PLAN DISEÑADO PARA CLIENTES INTERESADOS EN PAGAR LA MENOR MENSUALIDAD POSIBLE



50% DE DESCUENTO EN LA 1ER. MENSUALIDAD

Conauto abonará el 50% restante al estado de cuenta del cliente para completar el pago mensual



HASTA 2 AÑOS DE SEGURO AUTOMOTRIZ GRATIS

*Este beneficio aplica al pago de unidad, para clientes que efectúen su pago puntual y programen su entrega en el mes número 10 (Junio 2022) al 12 (Agosto 2022)

*Los clientes que programen su entrega del mes 1 al 9, recibirán únicamente la promoción de 12 meses de seguro gratis

Líneas de Autofinanciamiento

El cliente elige una línea entre los 250 mil y hasta 750 mil pesos, esto significa que en los casos que la unidad a facturar tenga un precio mayor a la línea contratada, el cliente deberá de realizar el pago de la diferencia al Distribuidor.

NUEVO

Factor de actualización diferenciado

Mientras el cliente permanezca con estatus de Integrante, gozará de un menor factor para poder ofrecer una mensualidad más accesible, al momento de la adjudicación el factor se actualizará, y el cliente deberá estar consciente que su pago mensual será diferente.

PLAZO:

60 meses CON ANUALIDADES
60 meses SIN ANUALIDADES

CLIENTES:

FORMALES e INFORMALES o INDEPENDIENTES
(PERSONAS FÍSICAS, FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PERSONAS MORALES)



**Tabla de adjudicación válida para contratos Plan CUOTA FIJA \$250,000.00
vendidos del 17 y hasta el 31 de Agosto 2021:**

50% Descuento al contratar		3+2 para adjudicar	4+2 para adjudicar	5+1 para adjudicar	6+1 para adjudicar	7+0 Adjudicación por antigüedad	GARANTÍA DE AUTORIZACIÓN DE CRÉDITO POR PAGO PUNTUAL SIN IMPORTAR BURÓ DE CRÉDITO					
Mes 01	Mes 02	Mes 03	Mes 04	Mes 05	Mes 06	Mes 07	Mes 08	Mes 09	Mes 10	Mes 11	Mes 12	
1 AÑO DE SEGURO AUTOMOTRIZ GRATIS (1) (del mes 03 al 09 y del 13 en adelante)									2 AÑOS DE SEGURO AUTOMOTRIZ GRATIS (2) (del mes 10 al 12)			

Póliza de regalo acorde a la unidad a entregar, Conauto se reserva el derecho de elegir la compañía aseguradora de la póliza de regalo del primer año, para los años subsecuentes el cliente es responsable del pago del seguro automotriz según sea el tipo de pago seleccionado (mensual, trimestral, semestral, anual o contado).

- 1) Los clientes que programen su entrega del mes 1 al 9, recibirán únicamente la promoción de 1 año de seguro gratis.
- 2) Este beneficio aplica al pago de unidad, para clientes que efectúen su pago puntual y programen su entrega en el mes número 10 (Junio 2022) al 12 (Agosto 2022).



CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Este plan de cuota fija con sus líneas de crédito, será el único que estará vigente con opciones de anualidad y sin anualidad.
2. Los contratos vendidos del 1 al 16 de agosto (correspondientes al plan anterior), deberán estar pagados, capturados, digitalizados y aceptados, a más tardar el día 20 de agosto del presente año.
3. Las nuevas líneas a partir de \$250,000 y hasta \$750,000, estarán vigentes del 17 y hasta el 31 de agosto.
4. Aplican las mismas políticas vigentes del plan cuota fija, con sus promociones e incentivos.
5. Cada venta deberá estar registrada en CRM, siguiendo el protocolo correcto de conversión.



Carlos Arturo Urbán Lozano
GERENTE NACIONAL DE VENTAS Y CAPACITACIÓN

Luis Ernesto Pérez Rosales
GERENTE DE MERCADOTECNIA Y VENTA DIGITAL

CONDICIONES GENERALES DEL PLAN DE AUTOFINANCIAMIENTO CONAUTO, estará vigente del martes 17 y hasta el martes 31 de agosto del 2021 y se encontrará disponible en el sistema SIR a partir de la publicación de la presente circular. El último día para realizar el pago de las líneas de captura de los contratos con este plan, será el mismo martes 31 de Agosto de 2021 hasta las 23:59 hrs, de acuerdo al horario bancario tiempo del centro de México. La información contenida en la presente circular es de carácter confidencial y estratégico para Conauto, S.A. de C.V. por lo tanto esta información no puede ser comunicada, transmitida y/o publicada por ningún otro medio que no sea autorizado por Conauto. Todas las operaciones deberán cumplir con los lineamientos establecidos en la Política de Crédito Conauto Actualizada 2020 publicada el 03/09/2020 en la Circular 113/2020 y la Tabla Perfil a utilizar es la 10.3 publicada el 05/05/2021 en la Circular Conauto 062/2021.